



Expte. 03-08-03484

RESOLUCIÓN HCD N° 79/08

VISTO

La solicitud presentada por la **Dra. Lucía E. ARENA** para que se la autorice a dictar la materia Física en la escuela secundaria Nicolás Copérnico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó favorablemente sobre el pedido de la Dra. Arena;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Dra. Lucía E. ARENA** (legajo 26.295) a dictar, durante el corriente año, la materia Física en la escuela secundaria Nicolás Copérnico.

ARTICULO 2°.- La nombrada podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

PS

**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

**Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**  
DECANO  
Fa.M.A.F.